

# Cayeron 38% feminicidios en CDMX en 2025

El resultado más significativo de baja en feminicidios lo tiene la alcaldía Cuauhtémoc, con la disminución del 70% de este crimen, de 10 casos en 2024 a tres en 2025

## Cifras

Jorge Aguilar  
metropoli@cronica.com.mx

Del 2024 al 2025, el delito de feminicidio en la Ciudad de México disminuyó 38 por ciento, y al mismo tiempo, bajaron las agravantes y saña con la que se cometió este crimen, como el uso de armas de fuego, objetos punzocortantes y la impresión de violencia física para privar de la vida a las mujeres.

Al mismo tiempo en que el número de carpetas de investigación registradas en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) bajaron significativamente con el paso de los años, los métodos sanguinarios, de crueldad y sufrimiento para asesinar a las mujeres disminuyeron la peligrosidad de la conducta y la severidad del daño potencial, lo que conlleva penas mayores que una lesión cometida por otros medios.

Con todo y que en el 2025 se reportaron 44 feminicidios, 24 asesinatos de mujeres menos que en 2024, el ensañamiento para cometerlo, como la implementación de armas blancas disminuyó 50 por ciento, de 13 crímenes de este tipo que se cometieron con navajas, puñales, machetes, katanas, hachas y tijeras, a 13.

Si bien en los últimos dos años bajó la incidencia del uso de armas blancas, del 2023 al 2024 esta modalidad de asesinato incrementó 37 por ciento, de 19 a 26 hombres que tomaron herramientas como cuchillos, dagas, puñales, navajas o armas de asta o punta para arrebatarle la vida a una mujer.

No obstante, la ejecución de armas de fuego para matar mujeres no bajó del mismo modo, dado que de siete agravantes de este tipo en 2024, para el año siguiente se reportaron siete.

Los golpes físicos ejercidos de hombres a mujeres que perdieron la vida en 2025 también cayeron, de 13 carpetas de investigación de feminicidio con esta agravante en 2024 a ocho en 2025.

Hasta el tres de marzo del 2026, se han abierto cinco carpetas de investigación por este delito.

De los feminicidios cometidos en 2025, 42 se han judicializado — que un caso tiene los elementos y datos de prueba suficientes para trasladarlos a un juez para su resolución —.

Además, el número de detenciones por este delito se incrementó durante el último año, las cuales pasaron de 113 a 118.

En sólo un año la caída de la incidencia de este delito ha sido mayor en algunas alcaldías, sobre todo, en demarcaciones que se mantenían en primer lugar donde mujeres eran asesinadas. El resultado más significativo lo tiene Cuauhtémoc, con la caída



del 70 por ciento de este crimen, de 10 casos en 2024 a tres en 2025.

La alcaldía Iztapalapa disminuyó en 60 por ciento los asesinatos de mujeres en un año, de 15 a seis; Azcapotzalco e Iztacalco, de dos y tres mujeres privadas de la vida en 2024 respectivamente, para el año siguiente lograron que ninguna víctima fuera objeto de feminicidio; Magdalena Contreras acumuló dos años consecutivos con reportes de este ilícito.

## VIOLENCIA NO CESA EN EL 8M

El ocho de marzo es una fecha especial para las mujeres, una jornada global de lucha, reivindicación y reflexión sobre la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su participación en la sociedad. No es un día de celebración festiva, sino de visibilización de los desafíos persistentes y la justicia social.

A pesar de ello, con las calles de la Ciudad de México tomadas por el sexo femenino, arrojadas entre ellas en contra de la violencia, no las exenta de ser objeto de agresiones sexuales.

En esa fecha del 2025, se denunciaron seis crímenes de abuso sexual, dos en la

alcaldía Xochimilco, uno en Cuauhtémoc y el mismo número en Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

De igual forma, dos carpetas por acoso sexual se abrieron el ocho de marzo del 2025, ambas en Gustavo A. Madero.

También, al mismo tiempo en que se desarrollaba la marcha, una mujer identificada como Gilda Guadalupe Pérez Rivera de 26 años, fue encontrada sin vida en la zona de Nonoalco - Tlatelolco, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde sus restos fueron abandonados en una jardinera. La víctima contaba con una ficha de búsqueda.

De acuerdo con la investigación, Gilda Guadalupe conocía a su agresor, Bryan “N” y el cinco de marzo salió de su domicilio, para encontrarse con él, pero no volvió.

En 2024 los números fueron peores, aún cuando la marcha del 8M tomó relevancia con más de 180 mil participantes que inundaron el Paseo de la Reforma de morado bajo consignas de justicia, igualdad y alto a la violencia feminicida, la Fiscalía capitalina reportó 20 carpetas por abuso sexual y cuatro por acoso sexual.